

# COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

## Acta 21-13 - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía, **Ing. Agr. Rafael Dodera**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag.CsA Rafael Cortazzo**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Rafael Dodera y Rafael Cortazzo)

### I – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

#### ECOLOGIA DEL PAISAJE

Avances realizados

No hay novedades

Rafael Dodera va a hablar con los docentes al respecto.

Rafael Cortazzo consulta acerca de la naturaleza de los cargos de Ecología del Paisaje. Se está generalizando la incorporación de docentes a la licenciatura por la vía de llamados. Dado que es de interés del Comité que haya mayor incorporación de disciplina en la LDP, dejo sentado mi deseo de que los cargos sean provistos por llamados. Esto da la garantías necesarias de que quienes integren los equipos docentes sean los más calificados.

#### PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS

Planes de cursado ingresados al Comité. Avances en su tratamiento

Exp. 003250-000573-13\_ Plan de cursado Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8)

Exp. 003250-000581-13\_ Plan de cursado M<sup>a</sup> del Carmen Correa (C.I. 3.408.193-7)

Exp. 003250-000629-13\_ Plan de cursado Rodrigo Carrau (C.I. 4.258.077-9)

Exp. 003250-000637-13\_ Plan de cursado Elena Artagaveytia (C.I. 1.583.374-3)

Exp. 003250-000709-13\_ Plan de cursado Darío Méndez (C.I. 1.267.591-2)

Exp. 003250-000717-13\_ Plan de cursado Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)

Exp. 003250-000768-13\_ Plan de cursado Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7)

Exp. 003250-000792-13\_ Plan de cursado Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)

Exp. 003250-000813-13\_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)

Exp. 003250-000549-13\_ Plan de cursado Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)

Rafael Cortazzo: Durante la sesión pasada, yo había hecho comentarios sobre el tratamiento de algunos casos en particular. Tengo en mente a los estudiantes Valeria Nogués, Ignacio Piñeiro, Cecilia Loppacher y Daniela Vázquez y no estoy seguro acerca de Robert Rodríguez, quienes están próximos a egresar y Juan Articardi incorporaba a esta lista a Andrea Casuriaga y Elena Artagaveytia. En algunos casos los planes de cursado fueron presentados hace meses y quizás el sistema de tratamiento debería ser modificado. Yo propuse que en el caso de los cursos optativos el tratamiento fuera administrativo y sólo debía revisarse el caso de los cursos electivos y en éste último caso creo que el procedimiento de la doble evaluación no aporta.

Juan Articardi: Hay algunos planes que están prontos para ser evaluados.

Rafael Cortazzo: Lo que propongo es otra forma de tratamiento. ¿Qué es lo que nos aporta la doble evaluación? No le encuentro sentido.

Juan Articardi: La doble evaluación se planteó para que una persona de cada Servicio estudiara el plan de cursado presentado. La idea era agilizar el tratamiento. Si hay dos informes coincidentes el trámite sería más ágil por parte del Comité Académico y simplemente se trataría de hacer una rápida lectura de los mismos.

Rafael Cortazzo: ¿Y si no son coincidentes?

Juan Articardi: Aún no hemos aplicado el procedimiento. No sé si corresponde rediscutir esto ahora.

Rafael Dodera: (dirigiéndose a Rafael Cortazzo) ¿Tú ves que las cosas se están atrasando demasiado?

Rafael Cortazzo: Hay meses de desfasaje. Otra cosa que hay que superar es la de la doble mirada por parte de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Agronomía. Seguir pensando en la existencia de dos cabezas distintas y que es necesario que las cosas sean analizadas por un arquitecto y por un ingeniero agrónomo me parece equivocado. Si el informe que llega es coherente

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 21-13** - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

no hay nada que discutir. Por otra parte, la información presentada en los planes de cursado debe ser revisada por el personal rentado de la LDP antes de su ingreso al Comité.

Juan Articardi: Se revisó. Hubo alguna omisión en la revisión pero en general lo que se ingresó cumplía con las formalidades.

Rafael Cortazzo: Lo que estoy proponiendo, ¿lo vamos a votar?

Juan Articardi: A mí me gustaría ver cuál es el procedimiento.

Rafael Cortazzo: El procedimiento que propongo es que todo plan de cursado presentado, primero pasen por un control administrativo para asegurarse que tenga todo lo que deba tener. Luego ingresa al Comité Académico, se encomienda su estudio a un evaluador, quien tendrá una semana para realizar un informe sobre las asignaturas electivas, no de las optativas pues éstas ya están avaladas. Y los demás integrantes manifestarán, en la sesión siguiente, su acuerdo o desacuerdo con el informe elaborado.

Juan Articardi: ¿Lo que estamos planteando es que pase todo por el Comité Académico?. ¿Que pasa si el evaluador no trae los documentos estudiados en el plazo de una semana?

Rafael Cortazzo: Quedará registrado en actas.

Juan Articardi: Repito que el esquema que hemos aplicado era para evitar que el Comité tuviese demoras.

Rafael Cortazzo: Fui yo quien propuso en su momento el modelo del evaluador y lo hice a partir de como se procede en la Maestría en Manejo Costero Integrado. Lo de que fueran dos evaluadores y no uno sólo no era parte de mi propuesta. A la vista de cómo se han venido dando las cosas, si el procedimiento ha demostrado ser poco eficiente, hay que buscar otro sí lo sea.

Juan Articardi: Mi planteo es que sea lo más rápido posible y no entorpezca otros temas de interés para el Comité.

Rafael Cortazzo: En eso coincido.

Juan Articardi: Lo único raro es que todavía no se ha hecho el cierre de esto.

Rafael Cortazzo: Si yo pidiera que se revisara en qué momento ingresaron los Planes de Cursado, el desfase que veríamos demostraría claramente que el procedimiento no es ágil y que ni siquiera hemos tratado un tercio de los temas. Yo quiero que las actas se hagan públicas, que las cosas no queden encriptadas y que las responsabilidades queden claras. Si alguien no puede realizar el estudio de los planes de cursado que se excuse.

Juan Articardi: ¿Planteamos un cambio de sistema?

Rafael Dodera: No estoy interiorizado, pero lo que veo es que hay muchos temas que se tratan con atraso. Esto es una cosa generalizada, y si yo hubiera sido parte del Comité con anterioridad la situación seguramente sería igual.

Rafael Cortazzo: A pesar de tener un régimen de reuniones "militantes", no hemos tenido la fluidez necesaria, pues nos hemos embarcado en reuniones poco resolutivas. El de los planes de cursado no es el único tema que es lento.

Rafael Dodera: En las carreras institucionalizadas igual hay cosas de más. Acá es entendible que haya demoras.

Rafael Cortazzo: Es entendible y es perfectible. Lo que me preocupa es que esto afecta a personas que están terminando sus estudios. Lo que estoy buscando es un sistema que mejore el que tenemos.

Juan Articardi: No tengo problemas en apoyarte en tu propuesta pero no quiero que el tema afecte las reuniones del Comité Académico interfiriendo con otras temáticas.

Rafael Cortazzo: Si así sucede, dejaremos sin efecto el cambio.

**Resolución:**

**1\_ En virtud del atraso constatado en el estudio de los Planes de Cursado de Optativas y Electivas de la LDP ingresados, el Comité Académico resuelve modificar el procedimiento para el estudio de los mismos.**

**Solamente se dará ingreso al Comité a aquellos Planes que cumplan con todos los requisitos vigentes para su presentación, encomendando a la Secretaría del Comité su revisión previa.**

**Una vez ingresado un Plan, el Comité encomendará su estudio a un integrante del mismo, quien oficiará como evaluador. Éste tendrá hasta la próxima sesión ordinaria, o extraordinaria en caso de urgencia, para presentar un informe sobre las**

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
Acta 21-13 - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

**asignaturas ELECTIVAS propuestas en dicho Plan. En caso de que no cumpliera con este plazo, tal omisión quedará registrada en actas.**

**El Comité, en sesión, dará lectura al informe presentado y tomará resolución al respecto.**

(Ingresa Rosana Sommaruga).

Exp. 003250-000573-13 Plan de cursado Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8)

Exp. 003250-000581-13 Plan de cursado M<sup>a</sup> del Carmen Correa (C.I. 3.408.193-7)

Se pospone el tratamiento.

Exp. 003250-000629-13 Plan de cursado Rodrigo Carrau (C.I. 4.258.077-9)

Tutor: Martha Tamosiunas

Informe elaborado conjuntamente por Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni

Juan Articardi da lectura al informe.

**Resolución:**

**2\_ Exp. 003250-000629-13**

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Rodrigo Carrau (C.I. 4.258.077-9), visto el informe elaborado por las profesoras Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

2.1\_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por el estudiante **Rodrigo Carrau (C.I. 4.258.077-9)**

2.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000637-13 Plan de cursado Elena Artagaveytia (C.I. 1.583.374-3)

Tutor: Juan Articardi

Informe elaborado conjuntamente por Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni

Juan Articardi da lectura al informe.

**Resolución:**

**3\_ Exp. 003250-000637-13**

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por la estudiante Elena Artagaveytia (C.I. 1.583.374-3), visto el informe elaborado por las profesoras Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

3.1\_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por la estudiante **Elena Artagaveytia (C.I. 1.583.374-3)**

3.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000709-13 Plan de cursado Darío Méndez (C.I. 1.267.591-2)

Tutor: Alejandro Folga

Informes: Martha Tamosiunas y Juan Articardi

Juan Articardi da lectura a los informes. Martha Tamosiunas propone devolver el expediente para que el estudiante ajuste el Plan de Cursado. Juan Articardi propone aprobarlo.

Rosana Sommaruga: Dice que el curso Paisaje y Aerogeneradores ("Pautas para el ordenamiento paisajístico del departamento de Maldonado) debe ser considerado un curso optativo y no electivo

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 21-13 - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

pues el aval académico lo otorgó la LDP aunque la financiación sea externa. La sugerencia de Martha Tamosiunas era que se ajustaran las tablas de electivas y optativas, de forma que cada curso estuviera donde correspondía.

Rafael Dodera propone revisar si tiene diez créditos de electivas.

Juan Articardi: Si el curso "Pautas para el ordenamiento paisajístico del departamento de Maldonado" no es electivo no se condice con la nueva ordenanza, pero aún no podemos aplicar este criterio puesto que la resolución del Comité Académico al respecto aún no llegó a la Comisión Coordinadora. Yo propongo que el Comité apruebe este plan de cursado.

### Resolución:

#### 4\_ Exp. 003250-000709-13

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Darío Méndez (C.I. 1.267.591-2), visto los informes elaborados por los profesores Martha Tamosiunas y Juan Articardi, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

4.1\_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por el estudiante **Darío Méndez (C.I. 1.267.591-2)**

4.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000717-13\_ Plan de cursado Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)

Tutor: Paloma Nieto

Informe elaborado conjuntamente por Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni

Rosana Sommaruga: Da lectura al informe.

Rafael Cortazzo aclara que el curso EFI "Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenible a través de la construcción de paisajes eficientes y democráticos" se presentó directamente al CURE y fue su Comisión Directiva quién lo avaló.

Juan Articardi: ¿Quién lo financió?

Rafael Cortazzo: La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)

Juan Articardi: Pregunto dónde fue aprobada la presentación a la CSEAM.

Rafael Cortazzo: En el CURE

Rosana Sommaruga plantea la problemática en cuanto a los créditos correspondientes al curso "Luz y Color en el Paisaje". El curso tiene 5 créditos y Bedelía asignó en su momento 7. Eso lleva a la diferencia entre 51 y 49 créditos en el plan de cursado presentado por la estudiante.

Juan Articardi: Corresponde decir que falta un crédito y que se debe incorporar otro curso optativo.

Rosana Sommaruga continúa leyendo el informe. Éste propone que no se modifiquen los créditos de la asignatura -5 créditos- y se reconoce el grave error administrativo que debe ser asumido por las autoridades administrativas competentes. Este tema no debería teñir las consideraciones académicas correspondientes, por lo que se sugiere derivar la decisión a la Comisión Coordinadora y buscar una solución en consecuencia

Rafael Dodera: Estoy de acuerdo con lo que se plantea pero sé que la estudiante cursó este semestre "Bioestética y Gestión del Paisaje II"

Juan Articardi: El informe de Gabriela Speroni y Rosana Sommaruga me parece perfecto.

Rafael Dodera: ¿Cómo fundamenta la tutora el tema de los 7 créditos?

Rosana Sommaruga Ella marca el error administrativo.

Rafael Cortazzo: Faltaron controles y todo el mundo tiene que entender que un Plan de Cursado se aprueba cuando se aprueba y no cuando el estudiante dice que tiene los créditos. Es importante que la información que llega al Comité Académico sea revisada previamente a su ingreso.

### Resolución:

#### 5\_ Exp. 003250-000717-13

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por la estudiante Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2), visto el informe elaborado por las profesoras Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni y considerando lo informado en sala por el docente responsable del curso optativo "Bioestética y Gestión del Paisaje II", profesor Rafael**

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 21-13** - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

**Dodera, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

5.1\_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por la estudiante **Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)**, incorporando al mismo el curso optativo “Bioestética y Gestión del Paisaje II”

5.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000768-13 Plan de cursado Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7)

Tutor: Fernando Sganga

Informe elaborado conjuntamente por Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni

Rosana Sommaruga informa que el curso “Paisaje y Planificación del Paisaje Rural” dictado por el profesor Giulio Sennes aún no fue creditizado por la LDP. Con respecto al curso electivo “Introducción a la Biología”, le fue solicitado al tutor por parte de la profesora Carolina Sans, proporcione información acerca de los créditos otorgados a dicho curso por la Facultad de Ciencias. Dicha información nunca fue presentada. Agrega que ni ella ni Gabriela Speroni consideran pertinente dicho curso para la formación del estudiante por lo que recomiendan se reformule el plan de cursado.

Rafael Cortazzo pregunta si en caso de avalarse dicho curso el estudiante tendría los créditos necesarios para egresar.

Rosana Sommaruga: Sí, pero el curso “Introducción a la Biología” ya fue desestimado por el Comité Académico. Si se creditiza el curso dictado por el profesor Giulio Sennes no llega a los créditos requeridos.

Juan Articardi: El problema son los doce créditos que el estudiante pide se asigne al curso “Introducción a la Biología”. Lo otro (se refiere al curso dictado por Sennes) se puede aprobar después.

Rafael Cortazzo manifiesta su acuerdo

Rosana Sommaruga: Según Gabriela Speroni, quien es docente de Botánica, los contenidos del curso “Introducción a la Biología” están más que estudiados en los cursos de Botánica. Además, falta la fundamentación del tutor acerca de qué es lo que ese curso aporta a la formación del estudiante.

Rafael Cortazzo: Estoy afín al informe dado que el plan de cursado fue estudiado por la docente de Botánica. Lo que pregunto ahora es cuándo fue presentado ese plan de cursado.

Rosana Sommaruga: Se presentó en marzo, en abril se pidió un informe que no vino, sino que lo que se presentó fue el programa del curso “Introducción a la Biología”.

Rafael Cortazzo: Hay varias demoras en el medio. Es un problema que en parte es nuestra responsabilidad y en parte responsabilidad del tutor, pero el estudiante va a tener que esperar al año próximo.

Juan Articardi: Lo que hay que plantear es que el estudiante complete los créditos faltantes.

Rafael Cortazzo: Se puede avalar lo entregado: 38 créditos.

Se plantea nuevamente el tema de la importancia de la responsabilidad del tutor

**6\_ Exp. 003250-000768-13**

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7) y visto el informe elaborado por las profesoras Rosana Sommaruga y Gabriela Speroni, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

6.1\_ Avalar los créditos correspondientes a los cursos optativos “Luz y Color en el Paisaje”, “Bioestética y Deconstrucción del Paisaje”, “Césped”, “Manejo nutricional y sanitario de vegetales”, “Pautas para el Ordenamiento Paisajístico del Departamento de Maldonado” y “Gestión agronómica de áreas verdes” (total: 38 créditos).

6.2\_ No avalar los créditos correspondientes al curso “Introducción a la Biología”

6.3\_ Informar que el curso “Paisaje y Planificación del Paisaje Rural” dictado por el profesor Giulio Sennes está pendiente de creditización por parte del Comité.

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 21-13** - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

6.4\_ Solicitar al estudiante incorpore los créditos faltantes.

6.5\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000792-13 Plan de cursado Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)

Tutor: Fernando Sganga

Informes: Martha Tamosiunas y Juan Articardi

**Resolución:**

**7\_ Exp. 003250-000792-13**

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3), visto los informes elaborados por los profesores Martha Tamosiunas y Juan Articardi, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

7.1\_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por el estudiante **Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)**

7.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Rosana Sommaruga: ¿Se planteó el tema de presentar los programas de los cursos electivos en el expediente?

Juan Articardi: En el instructivo va a estar.

Exp. 003250-000813-13 Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)

Tutor: Rafael Cortazzo

Informes: Daniella Bresciano y Juan Articardi

Juan Articardi da lectura al informe: Para Daniella Bresciano, los contenidos de dos asignaturas del Programa de Especialización en Gestión y Conservación de Espacios Naturales están comprendidos en cursos de la LDP por lo que propone que estas dos asignaturas no sean consideradas para su creditización. Plantea, por otra parte, la diferencia en el criterio de cálculo de créditos en relación con el de la UDELAR y recomienda otorgar 15 créditos a las asignaturas restantes del referido programa. Por otra parte, recomienda desglosar en el formulario las 5 asignaturas que cursa la estudiante. Finalmente, propone se creditice el Curso de Educación Ambiental, de acuerdo a los antecedentes. Con respecto a esto último, propongo que se otorgue 8 créditos al mismo. Comparto el criterio propuesto de otorgar un mínimo de 15 créditos a los cursos comprendidos en el Programa de Especialización en Gestión y Conservación de Espacios Naturales. Si correspondiera otorgar la totalidad de los créditos del programa serían 20 créditos y no tengo elementos para precisar cuantos son.

Se consulta si el curso "Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental" tiene un número de créditos ya otorgado por el Comité. Según lo resuelto en la sesión de la Comisión de Área de Concentración en Académica en Ciencias y Diseño de Paisaje de fecha 9 de agosto de 2011 (Acta 26): "Se aprueba la propuesta Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental, dados los contenidos del programa, la pertinencia del tema y la calidad de la plantilla docente. Los créditos correspondientes quedan sujetos al análisis de la asignación de las horas dictadas".

El Comité deberá definir entonces los créditos a asignar a dicho curso.

Rafael Dodera: ¿Cuántos créditos le estarían faltando a la estudiante?

Juan Articardi: Tendría 34 créditos más los correspondientes al curso "Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental", lo que no le daría para cubrir los 16 que necesita.

Rafael Dodera consulta cómo funcionó el tema de los cursos a distancia

Rafael Cortazzo: La estudiante me mostró los programas, me consultó al respecto y yo avalé que los cursara.

Juan Articardi: La gran diferencia está en el conteo de los créditos. Eso puede generar una lectura en el estudiante que no es deseable.

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 21-13** - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

Rafael Cortazzo: Habría que informar a la estudiante respecto a la situación.

Juan Articardi: Amerita que se la llame y se le informe al respecto.

Hay acuerdo al respecto.

Juan Articardi: Creo que en la medida de lo posible las explicaciones a los estudiantes deberían darse.

Se pospone el tratamiento del plan de cursado para estudiar los créditos del curso “Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental”.

Exp. 003250-000549-13\_ Plan de cursado Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)

Tutor: Nestor Mazzeo

Informes: Daniella Bresciano y Juan Articardi

Juan Articardi da lectura a los informes. Se propone aprobar el Plan de Cursado en el entendido de que tienen un mínimo de 50 créditos. Hay que analizar cuantos créditos se asigna a los cursos para incorporarlos a la lista de posibles cursos electivos.

Se sacará copia de los programas y se los incorporará al próximo orden del día para su estudio por parte del Comité.

**Resolución:**

**8\_ Exp. 003250-000549-13**

**Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por la estudiante Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4), visto los informes elaborados por los profesores Daniella Bresciano y Juan Articardi, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

8.1\_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por la estudiante **Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)**

8.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Juan Articardi: Me preocupan los dos primeros casos que no pudieron ser tratados y, en especial, el de la estudiante A. Casuriaga dado que presenta su proyecto final en pocos días.

Rafael Doderá: Carlos Pellegrino retorna a Montevideo en los próximos días y podrá procederse al tratamiento de esos casos.

**II – ASUNTOS ENTRADOS**

**PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS CORRESPONDIENTES AL 1er SEMESTRE DEL AÑO**

Técnicas y Procedimientos Constructivos II

Se pospone

**OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS**

Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de TyPC y Construcción de la Facultad de Arquitectura realizada al Prof. Duilio Amándola.

Ajuste de la tabla de equivalencias.

Expediente 031760-004005-09: Reválidas automáticas

Se pospone

**PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS OPTATIVOS**

Exp. 031130-005021-13 – Programa “Paisajes de Tierra y Viento”

Se pospone

**PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL 2do. SEMESTRE DEL AÑO**

## **COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

**Acta 21-13** - Sesión Extraordinaria – 21/11/13

Exp. 031130-004317-13 – Diseño de Paisaje I – Cortazzo  
Exp. 031130-004325-13 – Diseño de Paisaje III – Cortazzo  
Exp. 031130-004333-13 – Diseño de Paisaje V – Cortazzo  
Exp. 031130-004560-13 – Teoría del Paisaje I  
Exp. 031130-004659-13 – Representación Gráfica del Espacio II  
Exp. 031130-004835-13 – Historia del Paisaje II  
Exp. 031130-005793-13 – Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Se pospone

### **PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS DICTADOS EN AÑOS ANTERIORES**

Exp. 031130-004341-13 – Teoría del Paisaje I, 2012

Se pospone

### **INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA – CURSOS 1er SEMESTRE 2013**

Exp. 021130-003799-13

Se pospone

### **III– PLANTEAMIENTOS**

No se realizan

### **IV- APROBACION DE ACTAS**

Se pospone

### **V– PRÓXIMA SESIÓN**

Se fija la próxima sesión ordinaria, para el jueves 28 de noviembre a las 9:00 hs. en la Facultad de Agronomía.

Arq. Juan Articardi.  
por Com. Acad. LDP